

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

27383 BARCELONA

Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de declaración de concurso y la conclusión del concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de Asunto.- Concurso 398/2013 Sección C.

Fecha del Auto de declaración y conclusión.- 1/7/2013.

Clase de concurso: Voluntario

Entidad concursada.- "Mondior Center, S.L.", con CIF B-63748107, domicilio en Barcelona, calle Numancia, n.º 185, 8.º, 1.ª

Barcelona, 2 de julio de 2013.- El Secretario Judicial.

ID: A130041306-1